Presidente colombiano llama a levantar sanciones contra Venezuela

Petro (I) y Maduro firman pactos. Foto: Prensa Latina

La Habana, 8 sep (RHC) El presidente de Colombia, Gustavo Petro propuso este viernes, en Bogotá, que se liberen los Derechos Especiales de Giro de Venezuela en el FMI para inversiones sociales.

“Excelente el paso que da la ONU y los EEUU para desbloquear fondos venezolanos que se inviertan en función social. Propongo a Venezuela y EE.UU. desbloquear los DEGS, Derechos especiales de giro, de Venezuela en el FMI [Fondo Monetario Internacional], que son de su propiedad y tramitarlos a través de la Corporación Andina de Fomento, CAF, hacia Venezuela con la misma finalidad”, señaló el mandatario

en su red social X (antes Twitter).

El dignatario de Colombia, desde el inicio de su mandato (7 de agosto de 2022), ha sido un firme defensor de la cooperación y expansión de lazos con Venezuela.

Así, en su primer año de Gobierno, reactivó el flujo comercial entre ambos países y facilita el transporte por todas las vías de comunicación. **(Fuente: HISPANTV)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/333458-presidente-colombiano-llama-a-levantar-sanciones-contra-venezuela

Radio Habana Cuba